



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 07 de Octubre de 1.993

Expediente No 8.343/93

RES. 368/93

VISTO:

La Res. No 471/93 del H. Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se establece el cronograma electoral para la renovación de autoridades universitarias;

Que el H. Consejo Directivo de esta Facultad, en su sesión ordinaria de fecha 06/10/93, ha resuelto adoptar en un todo el citado cronograma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Convocar a elecciones de los representantes de los Claustros de Graduados y Estudiantes, de la forma y modo que se explicita a continuación:

CONFECCION DE PADRONES

- | | |
|---|---------------|
| - Graduados, cierre de inscripción | 08 de Octubre |
| - Publicidad (período de tachas e inclusiones) hasta: | 15 de Octubre |
| - Estudiantes | 08 de Octubre |
| - Publicidad (período de tachas e inclusiones) hasta: | 15 de Octubre |

EMISION DE PADRONES DEFINITIVOS

- | | |
|----------------|---------------|
| - Graduados: | 21 de Octubre |
| - Estudiantes: | 25 de Octubre |

- | | |
|---|-----------------|
| RECEPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS: | 04 de Noviembre |
| OFICIALIZACION DE LISTAS: | 05 de Noviembre |

- | | |
|-------------------------------------|--|
| CIERRE DE CAMPANA ELECTORAL: | 17 de Noviembre de 1993
(hasta Hs. 18,00) |
|-------------------------------------|--|

...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BARRIO LOS AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///...

- 2 -

RES. No 368/93

ACTO ELECCIONARIO:	19 de Noviembre de 1993 (de 8:00 a 18:00 Hs)
IMPUGNACIONES:	Hasta el 26 de Noviembre de 1993 (18:00 Hs.)
EXPEDICION DE LA JUNTA ELECTORAL:	01 de Diciembre de 1993
PROCLAMACION:	03 de Diciembre de 1993

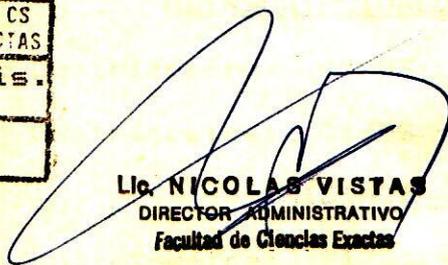
ARTICULO 2o: Designar, a los efectos previstos en el Artículo anterior, la Junta Electoral de esta Unidad Académica, la cual estará integrada por:

Ing. Abel Goytia (Prof. Adjunto Regular - Dpto. Mat)
 Prof. Haydeé Musso de Dip (Prof. Adj. Regular - Dpto. Qca.)
 Sra. Amalia Chibán de Meyer (Director Administrativo Económico).

ARTICULO 3o: Designar, Ad Referendum del H. Consejo Directivo al Sr. Osvaldo Pomares - Director Administrativo, como delegado en la Sede Regional Orán de la Junta Electoral designado por el artículo anterior.

ARTICULO 4o: Hágase saber con copia a cada una de las personas mencionadas en los artículo anteriores, gírese copia a los Departamentos Docentes, a la Dirección de la Sede Regional Orán y a Secretaría del H. Consejo Superior. Cumplido, RESERVESE.-

FAC CS
.XACTAS
gis.


 Lic. NICOLAS VISTAS
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas